

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Cusco, 12 de marzo del 2024

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta GoogleMeet para video conferencia, siendo las veinte horas del día doce de marzo de 2024, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco.

La Secretaría Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

**I. LISTA DE ASISTENCIA**

- Dr. Uriel Balladares Aparicio
- Mg. Justino Lucana Orue
- Dr. Roberto Gonzales Alvarez
- Mtro. Percy Velásquez Delgado
- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga
- Est. Mauricio Leandro Medina Soto
- Est. Stefani Lisbeth Quiroz Chavez

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

**II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR**

La Secretaria Académica da lectura del acta anterior de sesión ordinaria de fecha nueve de febrero de dos mil veinticuatro, la misma que es consultada a los miembros del Consejo de Facultad, quienes aprobaron por unanimidad y la suscribieron.

**III. LECTURA DE DESPACHO:**

1. INFORME DE DESCARGO 02/2024/AFSM (Dr. Alan Felipe Salazar Mujica)
2. OFICIO No 0949-2023-FQ-UAC (Remite Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-II de la EP. Derecho-Filial Quillabamba 2023-II para su aprobación)
3. OFICIO No 889-2023/DCAAU-UAC
4. Plan de Mejora Continua de la EP. Derecho-Filial Quillabamba 2023-II
5. OFICIO N° 130-2024-EPD-UAC (Remite Plan de Mejora Continua 2024-I de la Escuela Profesional de Derecho para su aprobación)
6. OFICIO No 178-2024/DCAAU-UAC
7. Plan de Mejora Continua 2024-Ide la E.P. de Derecho.

**IV. ORDEN DEL DÍA:**

1. Designar a un (01) docente que acompañe al Sr. Decano en representación de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en el evento académico XII Reunión Anual de la Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho, que se realizará en España del 06 al 10 de mayo del 2024, cuyo plazo para la inscripción vence el 15 de marzo del 2024.
2. Aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-II. de la E.P. Derecho-Filial Quillabamba.
3. Aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua 2024-I de la E.P. de Derecho
4. Aprobación de expedientes de bachillerato y título profesional.

  
  


## V. DESARROLLO:

El Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política Dr. Uriel Balladares Aparicio procede a informar en el sentido de que el día de hoy las autoridades de la universidad en pleno se han trasladado a la Filial de Sicuani, comitiva que también ha estado integrada por el Dr. Iván Herik Hernoza Rosell, seguramente estará en el trayecto de retorno y se ha efectuado la inauguración de varios laboratorios en la Facultad de Ingeniería y en las demás Escuelas al igual que se hizo en la filial de Puerto Maldonado y también se ha llevado a cabo la ceremonia de recepción del Cachimbo en Sicuani. Concluye el informe y consulta a los miembros del Consejo de Facultad si hubiera algún informe que deseen efectuar. No habiendo más informes, se procede a dar lectura al Despacho, pasando a la orden del día la aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-II y Plan de Actividades de Mejora Continua 2024-I de la Escuela Profesional de Derecho de la Sede Central.

## VI. ORDEN DEL DÍA:

1. DESIGNAR A UN (01) DOCENTE QUE ACOMPAÑE AL SR. DECANO EN REPRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA EN EL EVENTO ACADÉMICO XII REUNIÓN ANUAL DE LA RED IBEROAMERICANA DE FACULTADES Y ESCUELAS DE DERECHO, QUE SE REALIZARÁ EN ESPAÑA DEL 06 AL 10 DE MAYO DEL 2024, CUYO PLAZO PARA LA INSCRIPCIÓN VENCE EL 15 DE MARZO DEL 2024:



**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Informa que el plazo para la inscripción a este evento académico fenece el día 15 de marzo, es por dicha razón pone en conocimiento de los miembros del Consejo de Facultad para que sea este órgano de gobierno el que designe a los representantes y en principio expresamente DECLINA en favor de cualquier colega que se designe en esta sesión; por consiguiente, se tendría que designar a dos colegas para que se inscriban hasta el 15 de este mes, se ha determinado oportunamente los gastos del pasaje que ya están programados para el viaje a España de ida y vuelta, por tanto, solicita a los miembros del Consejo de Facultad que tengan a bien de proponer. Si no existe ninguna propuesta de los miembros de este Consejo; entonces, tendrían que consultar a los demás colegas que no son miembros de este Consejo de Facultad, pone a disposición de los miembros del Consejo esta propuesta.

**Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.-** Indica que desea proponer en esta ocasión como ha indicado el Sr. Decano existen dos plazas para poder cubrir y para representar a la Facultad en dicho evento de trascendencia y se trata de llevar ponencias y considera que sería una figura ideal para nuestra representación propone al Dr. Roberto Gonzales Alvarez y al Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

**Dr. Roberto Gonzales Alvarez.-** En primer lugar indica que entiende que se trata de formular una invitación a quien desea participar, esto de proponer a veces no contempla la iniciativa o el ánimo de participar del evento y en especial del viaje que es lo más significativo en todo caso de la participación el hecho de trasladarse y por supuesto sin desmerecer la participación misma, considera que debe realizarse conforme la indicación y la propuesta del Sr. Decano, le parece muy coherente para poder advertir quiénes tienen la iniciativa de participar; por su parte declina la gentil propuesta del Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga, por razones familiares en el mes de mayo debe estar presente los días del evento y en todo caso reitera su posición al igual que el Sr. Decano de llamar a los demás profesores de la Facultad.



**Dr. Uriel Balladares Aparicio.-** Indica que quedaría una propuesta, teniendo en cuenta la declinación del Dr. Roberto Gonzales Alvarez quedaría una propuesta.

**Mgt. Justino Lucana Orué.-** Indica que considera que lo viable es que a través de la Decanatura se consulte al resto de los docentes que quieran viajar, como indica el Dr. Fredy Antonia Vengoa Zúñiga con la respectiva ponencia, puesto que los miembros del Consejo prácticamente en esta sesión están declinando, por tanto considera que la opción sería que mediante la Decanatura se invite a los docentes

que y seguramente los que tengan interés de participar; de tal manera, a esas personas se les tendrá que designar.

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.**- Resume el acuerdo de que habiendo una propuesta, se comunicará a los colegas realizando la invitación para la participación en dicho evento académico y se puedan auto proponer.

**El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**2. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2023-II DE LA E.P. DERECHO-FILIAL QUILLABAMBA:**

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.**- Indica que este documento remitido el día de la fecha por la premura del tiempo es un procedimiento estrictamente administrativo consistente en la aprobación del Plan de Actividades de Mejora Continua 2023-IIb de la Escuela Profesional de Derecho de la Filial de Quillabamba, el mismo que se pone a consideración de los miembros del Consejo.

**El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**3. APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA 2024-I DE LA E.P. DE DERECHO:**

**Dr. Uriel Balladares Aparicio.**- Indica que finalmente, este documento denominado Plan de Actividades de Mejora Continua 2024-I de la Escuela Profesional de Derecho también se debe aprobar por las mismas razones que en el caso anterior.

**El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD**

**4. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL:**

**RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SER APROBADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD**

**EXPEDIENTES DE BACHILLERATO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	JENNY KATHERINNE	ZARATE DAVALOS	Derecho
2	FLOR MARCIA	HUAMANI APARICIO	Derecho

**EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA**

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	JHIMY ALCIDES	RAMOS ENRIQUEZ	Derecho
2	EMMANUEL	FLORES CRUZ	Derecho
3	ALEJANDRO JUAKIN	CARDENAS GALINDO	Derecho
4	HANS JUNIOR	LEZAMA QUISPE	Derecho
5	JHAJIRA	FERRO PAREDES	Derecho
6	JEANET CLOTILDE	MENDOZA CHOQUETAPE	Derecho
7	JULIO	QUISPE CCALA	Derecho

El Consejo de Facultad APRUEBA los expedientes indicados.

Con lo que concluyó la sesión, siendo las veinte horas con dieciocho minutos, de lo que doy fe. Mtro. Judith Antonia Ponce de León Coronado, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]*